

Convocatoria 28/24. Proceso selectivo número 1: cuerpo administrativo, C1-01

Organismo Conselleria de Economía, Hacienda y Administración Pública

Código GVA 98194

Código SIA 3131359

INFORMACIÓN BÁSICA

Convocatoria Promoción interna

Prueba Concurso-oposición

Grupo C1

Titulación Título de bachiller o técnico/a de formación profesional o equivalentes

Enlace organismo

<https://hisenda.gva.es/es/web/recursos-humanos/oferta-d-ocupacio-publica-2024>

Plazas

Número de plazas totales 55

Distribución de plazas

Turno libre: 0

Diversidad funcional: 3

Enfermedad mental: 2

Promoción interna: 50

Descripción de las plazas

Puestos correspondientes a la oferta de empleo público de 2024.

Tasas

Importe máximo 15,29 €

Exención/reducción de tasas

1. Bonificaciones:

a) La presentación de la solicitud de participación en las pruebas por medios telemáticos, tendrá una bonificación del diez por ciento de la cuota íntegra, que se aplicará de manera automática al realizar el pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud.

b) Las personas que acreditan formar parte de una familia numerosa de categoría general o de una familia monoparental de categoría general, disfrutarán de una bonificación del 50% de la cuota íntegra acumulable a la fijada en el apartado a anterior, para el que tendrán que señalar el apartado «Bonificaciones» de la solicitud telemática, y se aplicará de manera automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud.

2. Exenciones. Están exentas del pago de la tasa:

a) Las personas que acreditan un grado de diversidad funcional igual o superior al 33%. será de aplicación automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud y señalar el apartado de «Exenciones» de la solicitud telemática.

b) Las personas que acreditan formar parte de una familia numerosa de categoría especial o de una familia monoparental de categoría especial. será de aplicación automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud y señalar el apartado de «Exenciones familia numerosa especial» de la solicitud telemática.

c) Las mujeres víctimas de actas de violencia sobre la mujer que acreditan esta condición mediante cualquier de los medios de prueba previstos en el artículo 9 de la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunidad Valenciana, así como quienes acreditan encontrarse en situación de exclusión social mediante el correspondiente documento expedido por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia. será de aplicación automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud y señalar el apartado «Otros» de la solicitud telemática.

Requisitos

Para la admisión a estas pruebas selectivas, las personas aspirantes deberán reunir, además de las condiciones previstas en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con el artículo 62 de la LFPV, los siguientes requisitos:

1. Ser personal funcionario de carrera de la Administración de la Generalitat de los cuerpos o escalas a los que se hace referencia en el presente apartado para cada una de las modalidades y haber prestado servicios efectivos durante al menos dos años en el cuerpo o escala desde el que se accede, tal y como establece el artículo 135 de la LFPV.

Las modalidades de acceso a la promoción interna tendrán, en cada caso, la siguiente procedencia:

- Promoción interna vertical: prevista para el personal funcionario de carrera que ascienda desde un cuerpo o escala de un Subgrupo, o Grupo de clasificación profesional en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo, a otro superior.

- Promoción interna horizontal: prevista para el personal funcionario de carrera que pertenezca a otro cuerpo o escala del mismo subgrupo de clasificación profesional.

2. Estar en posesión del título bachiller o técnico o técnica formación profesional, o cumplidas las condiciones para obtenerlos antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y dispongan del certificado que lo acredite.

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de derecho de la Unión Europea.

3. En su caso, podrán optar a los puestos reservados para personas con diversidad funcional aquellas personas aspirantes que, cumpliendo los requisitos anteriores, acrediten un grado de diversidad funcional igual o superior al 33 % y que lo formulen expresamente en la solicitud de participación siguiendo las instrucciones establecidas en la base 4.

Asimismo, en su caso, podrán optar a los puestos reservados para personas con enfermedad mental aquellas personas aspirantes que, cumpliendo los requisitos anteriores, acrediten un grado de diversidad funcional igual o superior al 33 % y cuya valoración derive de una enfermedad mental, y que lo formulen expresamente en la solicitud de participación siguiendo las instrucciones establecidas en la base 4.

Las condiciones para la admisión para las pruebas deberán reunirse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso selectivo, hasta el momento de la toma de posesión.

La administración podrá requerir, en cualquier momento, a las personas aspirantes a fin de que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos para su participación, así como la veracidad de cualquiera de los documentos que deban aportar en este proceso selectivo.

Si los requisitos no fueran acreditados o los documentos no fueran aportados en el plazo de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del requerimiento, la persona aspirante podrá quedar excluida del proceso selectivo.

No podrá participar en este procedimiento selectivo el personal que ya tenga la condición de funcionario de carrera del mismo cuerpo, escala o agrupación profesional funcional de la Administración de la Generalitat a la que se opta.

LISTADO DE ETAPAS

Etapa actual. Ampliación lista definitiva de aprobados. Plazo presentación de documentos

Fase Concurso

Publicación [DOGV, núm.10334, de 01/04/2026](#)

Plazo

Apertura plazo 02/04/2026

Cierre plazo 17/04/2026

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Las personas relacionadas deberán presentar ante la Dirección General de Función Pública, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, la documentación que proceda a fin de acreditar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Forma de presentación

Documentación a presentar:

- Fotocopia D.N.I
- Copia del título académico exigible.
- Declaración jurada de no haber sido separada o separado, o haberse revocado su nombramiento como funcionario interino, ni hallarse inhabilitada o inhabilitado para las funciones públicas, por sentencia firme.
- Declaración responsable de que posee las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas

necesarias para las funciones o tareas del puesto de trabajo.

- Acreditación de conocimientos de valenciano.
- Las personas del cupo de discapacidad o enfermedad mental deberán presentar documento acreditativo de la discapacidad e informe de compatibilidad de las funciones del puesto.
- Las personas que solicitaran exenciones o bonificaciones del pago de la tasa, documento acreditativo de la exención o bonificación.

Acceso con autenticación

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM_Z_ALEGA&version=1&idioma=es&idProcGuc=98194&idSubfaseGuc=23&idCatGuc=EP

Recurso potestativo de reposición

Recurso contencioso-administrativo

Acuerdo ampliación lista de aprobados

Fase Concurso

Publicación Web, de 06/03/2026

Recurso de alzada

Adjudicación de destinos y fecha de cese/toma de posesión. Plazo de recurso

Fase Adjudicación y nombramiento

Publicación [DOGV, núm.10287, de 23/01/2026](#)

Plazo

Apertura plazo 26/01/2026

Cierre plazo 25/02/2026

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y/o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa así como cualquier otro recurso que para su derecho estime conveniente.

Enlaces

- INFORMACIÓN DE INTERÉS TOMA DE POSESIÓN (https://sede.gva.es/descarregues/2026/01/134706-INFORMACION_DE_INTERES_TOMA_POSESION.pdf)
- PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA TOMA DE POSESIÓN (https://sede.gva.es/descarregues/2026/01/134708-INFORMACION_DE_INTERES_TOMA_POSESION.pdf)
- LUGAR Y HORA TOMA DE POSESIÓN (https://sede.gva.es/descarregues/2026/01/135140-Horari_2026_02_02.pdf)

Información complementaria

Se adjudica con carácter definitivo los puestos de trabajo que se especifican en el anexo de la presente resolución a las personas que han superado las pruebas selectivas de acceso al cuerpo administrativo C1-01, cuerpo general, convocatoria 27/24, turno libre, personas con discapacidad y enfermedad mental, y

convocatoria 28/24, turno de promoción interna, por el sistema de oposición, correspondientes a la oferta pública de empleo de 2024 para personal de la Administración de la Generalitat.

El acto de toma de posesión tendrá lugar el día 2 de febrero de 2026.

Recurso potestativo de reposición

Recurso contencioso-administrativo

Nombramiento

Fase Adjudicación y nombramiento

Publicación [DOGV, núm.10287, de 23/01/2026](#)

Plazo

Apertura plazo 26/01/2026

Cierre plazo 25/02/2026

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y/o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa así como cualquier otro recurso que para su derecho estime conveniente.

Información complementaria

Se nombra personal funcionario de carrera del cuerpo administrativo C1-01, cuerpo general, a quienes han superado las pruebas selectivas de las convocatorias 27/24, turno libre y personas con discapacidad y enfermedad mental, y 28/24, turno de promoción interna, correspondientes a la oferta pública de empleo de 2024 para personal de la Administración de la Generalitat, y que constan en el anexo de la presente resolución.

Recurso potestativo de reposición

Recurso contencioso-administrativo

Corrección de errores (Adjudicación de plazas)

Fase Adjudicación y nombramiento

Publicación Web, de 07/01/2026

Enlaces

· [CORRECCIÓN EDICTO \(https://sede.gva.es/descarregues/2026/01/133058-CORRECCION_EDICTO_27_I_28_24_firmado.pdf\)](#)

Información complementaria

CORRECCIÓN ERRORES

Se publica un **anexo I bis** de adjudicación provisional de los puestos, de las convocatorias 27/24 y 28/24 que sustituye el anexo I publicado en el Edicto de 29 de diciembre de 2025.

Lista provisional de adjudicaciones. Plazo de reclamaciones

Fase Adjudicación y nombramiento

Publicación Web, de 30/12/2025

Plazo

Apertura plazo 31/12/2025

Cierre plazo 05/01/2026

Plazo cerrado

Especificación del plazo

El plazo de presentación de alegaciones finalizará a las 23:59 horas del día 5 de enero de 2026.

Enlaces

· TRAMITE TELEMATICO (https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18922&version=amp)

Forma de presentación

Las alegaciones no podrán suponer modificación de los puestos solicitados.

Información complementaria

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, a través de este Edicto se hace público el listado con la adjudicación provisional de los puestos (**anexo I**), el listado de puestos solicitados por persona (**anexo II**), y las personas de la convocatoria 28/24, turno de promoción interna, que solicitan tomar posesión en el puesto del que son titulares, de acuerdo con el artículo 135.7 Ley 4/21 (**anexo III**), todo ello a los efectos de que las personas interesadas puedan presentar alegaciones al Servicio de Provisión de Puestos, a través del trámite telemático.

Acto elección de destino

Fase Adjudicación y nombramiento

Publicación [DOGV, núm.10263, de 17/12/2025](#)

Plazo

Apertura plazo 18/12/2025

Cierre plazo 26/12/2025

Plazo cerrado

Especificación del plazo

El plazo para la presentación de solicitudes será de cinco días hábiles, iniciándose el día hábil siguiente a la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Con fecha 23/12/25 **se retiran los puestos 15800, 3380, 3404, 9517, 11314 y 11851, se añade el puesto 20104**, se publica un nuevo listado de puestos a elegir y se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta las **23:59 horas del 26 de diciembre de 2025**.

Enlaces

· 17/12/25 LISTADO DE PUESTOS (https://sede.gva.es/descarregues/2025/12/131916-Llocs_a_elegir_27_i_28_24.pdf)

· 17/12/25 LISTADO DE PUESTOS (EXCEL) ([https://sede.gva.es/descarregues/2025/12/131918-7240-ING-LlocsNoFuncionsOferta\(Excel\).xlsx](https://sede.gva.es/descarregues/2025/12/131918-7240-ING-LlocsNoFuncionsOferta(Excel).xlsx))

· 23/12/25 LISTADO DE PUESTOS (nuevo) (https://sede.gva.es/descarregues/2025/12/132395-Llocs_a_elegir_27_i_28_24_ter.pdf)

Forma de presentación

La solicitud deberá presentarse a través del registro electrónico de la Generalitat, mediante el procedimiento disponible en la sede electrónica de la GVA (<https://sede.gva.es/es/>), y indicaran en el apartado de búsqueda la convocatoria, 27/24 ó 28/24. Cada persona interesada deberá seleccionar, por orden de preferencia, un número de puestos equivalente al número de orden que figura en el anexo de esta resolución. El listado de puestos disponibles para solicitar se encuentra publicado en el mismo

procedimiento de la convocatoria indicado anteriormente.

Información tramitación electrónica

<https://www.tramita.gva.es/contel/init.do?conv=4534>

Información complementaria

Convocar a las personas que han superado las pruebas selectivas de la convocatoria 27/24, turno libre, personas con discapacidad y personas con enfermedad mental, y convocatoria 28/24, turno de promoción interna, y que se relacionan en el anexo de esta resolución, para la elección de destino, a través de procedimiento telemático, a los efectos de su nombramiento como personal funcionario de carrera del cuerpo administrativo C1-01.

El personal funcionario de carrera que sea titular con destino definitivo de un puesto de trabajo cuyo desempeño esté asignado indistintamente a dos o más cuerpos o escalas y acceda por promoción interna a uno de estos cuerpos o escalas distinto al de pertenencia, podrá adquirir la condición de personal funcionario de carrera en este último tomando posesión en dicho puesto. Para ello deberán presentar solicitud telemática a través del trámite SOLICITUD GENERAL ÚNICA, dentro del plazo de elección de destino.

Recurso potestativo de reposición

Recurso contencioso-administrativo

Lista definitiva de aprobados. Plazo de presentación de documentos

Fase Concurso

Publicación [DOGV, núm.10198, de 19/09/2025](#)

Plazo

Apertura plazo 22/09/2025

Cierre plazo 03/10/2025

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Las personas relacionadas deberán presentar ante la Dirección General de Función Pública, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, la documentación que proceda a fin de acreditar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Forma de presentación

Documentación a presentar:

- Fotocopia D.N.I
- Copia del título académico exigible.
- Declaración jurada de no haber sido separada o separado, o haberse revocado su nombramiento como funcionario interino, ni hallarse inhabilitada o inhabilitado para las funciones públicas, por sentencia firme.
- Declaración responsable de que posee las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas necesarias para las funciones o tareas del puesto de trabajo.
- Acreditación de conocimientos de valenciano.
- Las personas del cupo de discapacidad o enfermedad mental, documento acreditativo de la discapacidad y de la compatibilidad de las funciones del puesto.
- Las personas que solicitaran exenciones o bonificaciones del pago de la tasa, documento acreditativo de la exención o bonificación.

Acceso con autenticación

<https://www.tramita.gva.es/ctt-att->

atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM_Z_ALEGA&version=1&idioma=es&idProcGuc=98194&idSubfaseGuc=16&idCatGuc=EP

Recurso potestativo de reposición

Recurso contencioso-administrativo

Puntuación final (fases de oposición y concurso). Pendiente de publicación en DOGV. Plazo de recurso

Fase Concurso

Publicación Web, de 01/07/2025

Recurso de alzada

Lista provisional. Plazo de alegaciones

Fase Concurso

Publicación Web, de 19/05/2025

Plazo

Apertura plazo 20/05/2025

Cierre plazo 02/06/2025

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Las personas aspirantes incluidas en el Anexo I, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para que formulen las reclamaciones que estimen pertinente en relación con la baremación.

Forma de presentación

Presentación de alegaciones.

Acceso con autenticación

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM_Z_ALEGA&version=1&idioma=es&idProcGuc=98194&idSubfaseGuc=14&idCatGuc=EP

Lista de aprobados (fase de oposición). Plazo presentación documentos para valoración de méritos. Plazo de recurso

Fase Oposición

Publicación Web, de 28/02/2025

Plazo

Apertura plazo 03/03/2025

Cierre plazo 14/03/2025

Plazo cerrado

Especificación del plazo

El plazo de presentación de los méritos será de 10 días hábiles del siguiente a la publicación del acuerdo.

Enlaces

- Listado de aprobados (<https://sede.gva.es/descarregues/2025/02/101700-01-AcuerdoNotas1-C1-01-28-24-P01-PI-.pdf>)
- Consulta de notas por DNI (<https://hisenda.gva.es/va/web/recursos-humanos/consulta-notas>)

Forma de presentación

El plazo de presentación de los méritos será de 10 días hábiles del siguiente a la publicación del acuerdo.

Acceso con autenticación

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=BAREMO_2023&version=1&idioma=es&idProcGuc=98194&idSubfaseGuc=13&idCatGuc=EP

Recurso de alzada

Plantilla de respuestas del 1.er ejercicio

Fase Oposición

Publicación Web, de 27/01/2025

Plazo

Apertura plazo 28/01/2025

Cierre plazo 03/02/2025

Plazo cerrado

Especificación del plazo

El plazo para formular alegaciones es de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación

Enlaces

· Plantilla de respuestas y cuestionarios (https://sede.gva.es/descarregues/2025/01/97636-PLANTILLA_RESPUESTAS_Y_CUESTIONARIOS_27_24_PI.pdf)

Forma de presentación

Trámite específico presentación de alegaciones

Información tramitación electrónica

Trámite específico presentación de alegaciones

Acceso con autenticación

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM_Z_ALEGA&version=1&idioma=es&idProcGuc=98194&idSubfaseGuc=12&idCatGuc=EP

Corrección de errores lista definitiva personas aspirantes admitidas y excluidas

Fase Convocatoria

Publicación [DOGV, núm.10028, de 20/01/2025](#)

Distribución de aulas

Fase Oposición

Publicación Web, de 15/01/2025

Instrucciones realización examen

Fase Oposición

Publicación Web, de 14/01/2025

Corrección de errores lista definitiva personas aspirantes admitidas y excluidas

Fase Convocatoria

Publicación [DOGV, núm.10019, de 07/01/2025](#)

Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

Fase Convocatoria

Publicación [DOGV, núm.10016, de 31/12/2024](#)

Enlaces

· Consulta forma de acceso por discapacidad (<https://hisenda.gva.es/va/web/recursos-humanos/consulta-notas?a=2024&c=28>)

Nota informativa

Fase Convocatoria

Publicación Web, de 13/12/2024

Modificación composición del tribunal

Fase Oposición

Publicación [DOGV, núm.9939, de 18/09/2024](#)

Lista provisional de admitidos/excluidos. Plazo de alegaciones

Fase Oposición

Publicación [DOGV, núm.9932, de 09/09/2024](#)

Plazo

Apertura plazo 10/09/2024

Cierre plazo 23/09/2024

Plazo cerrado

Especificación del plazo

Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, (DOGV núm. 9932, de 09.09.2024).

Enlaces

· Consulta forma de acceso por discapacidad (<https://hisenda.gva.es/es/web/recursos-humanos/consulta-notas?reg=28/24>)

Forma de presentación

Las alegaciones se formularán exclusivamente de manera electrónica siguiendo el trámite específico.

Acceso con autenticación

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=DGM_Z_ALEGA&version=1&idioma=es&idProcGuc=98194&idSubfaseGuc=4&idCatGuc=EP

Corrección de errores

Fase Convocatoria

Publicación [DOGV, núm.9904, de 30/07/2024](#)

Nombramiento del tribunal

Fase Oposición

Publicación [DOGV, núm.9899, de 23/07/2024](#)

Bases y apertura de plazo

Fase Convocatoria

Publicación [DOGV, núm.9880, de 28/06/2024](#)

Plazo

Apertura plazo 01/07/2024

Cierre plazo 12/07/2024

Plazo cerrado

Especificación del plazo

10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV núm. 9880 de 28/06/2024).

Forma de presentación

Las solicitudes se presentarán por vía electrónica, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. A tal efecto, es necesario estar registrado para el uso del sistema de identificación y firma electrónica Cl@ve o poseer un certificado digital de firma electrónica, o DNle; cumplimentar a través del formulario habilitado en el portal de la Administración de la Generalitat <https://breu.gva.es/b/tKoibRlfml> (seleccionar convocatoria y presentación autenticada), realizar el pago telemático de la tasa y el registro electrónico de la solicitud.

Información tramitación electrónica

La presentación electrónica requerirá el cumplimiento sucesivo de los siguientes pasos:

- a) La cumplimentación del formulario.
- b) El pago electrónico de la tasa correspondiente.
- c) El registro electrónico de la solicitud.

Acceso con autenticación

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=CJUS_OPOSICIONES&version=5&idioma=es&idProcGuc=98194&idSubfaseGuc=1&idCatGuc=EP

Recurso potestativo de reposición

Recurso contencioso-administrativo

AYUDA

Dudas sobre el trámite

Dónde consultar dudas sobre el trámite

· [Correo de dudas funcionales](#)

Problemas informáticos

· [Formulario de consulta](#)